

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO ECUATORIANO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. SESEP** En la ciudad de
Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local de la
Compañía, se reúne la Junta general de Accionistas de la **COMPAÑÍA SERVICIO ECUATORIANO DE
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. SESEP**. Con la asistencia de sus accionistas, a saber: **ANGELO
ALFREDO ABRIL ALVAREZ**, como propietario de CUATRO MIL NOVECIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y
NOMINATIVAS DE 1.00 UN DOLAR CADA UNA, **ALCIVAR ARAUJO ROSA LEONELA**, como propietaria de
DOSCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE 1.00 UN DOLAR CADA UNA y **HOMERO
PATRICIO GUTIERREZ AREVALO**, como propietario de CUATRO MIL NOVECIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y
NOMINATIVAS DE 1.00 UN DOLAR CADA UNA, con el propósito de celebrar una Junta General
Extraordinaria.

Con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que
asciende a Diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas manifiestan su voluntad
unánime de constituirse en Junta general sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el
artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del Orden del día.

PUNTO UNICO.- Para aprobar el Balance general del ejercicio económico del año 2013 de la **COMPAÑÍA
SERVICIO ECUATORIANO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. SESEP**.

Preside la Junta el Señor **HOMERO PATRICIO GUTIERREZ AREVALO**, como secretario el Gerente General,
Señor **ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ**.

El Gerente General **ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ**, declara válidamente instalada la sesión y ordena
que, por secretaría, se de lectura a la orden.

Concluida la Junta General Extraordinaria luego de las deliberaciones respectivas la aprueba por
unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente declara la sesión terminada, concediendo un receso para
la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes y es aprobado por unanimidad y sin ninguna
modificación firmado para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 15 horas P.M. **HOMERO
PATRICIO GUTIERREZ AREVALO**, Accionista Presidente de la Junta, y **ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ**,
Accionista Secretario de la Junta.

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas
Generales de la Compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 27 de
Marzo del 2014.



ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ

Secretario de la Junta